



RV:

ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_152017_DEL_18_DE_SEPTIEMBRE_2025_UNION_TEMPORAL_AMP_2022

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Mar 05/05/2026 9:26

Para BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (3 MB)

CAP_OC_152017_2025_M3.docx; Oficio..pdf; Poliza_formato.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: BIBIANA ROCIO CORTES MUNOZ <bibiana.cortes738@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 8:37 a. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto:

ORDEN_DE_COMPRA_SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_DE_APROBACION_OC_152017_DEL_18_DE_SEPTIEMBRE_2025_UNION_TEMPORAL_AMP_2022

Doctora Ana María, buenos días.

De manera atenta remito CAP y póliza de Cumplimiento de la OC No. 152017 del 18 de septiembre de 2025, que ampara la **Modificación No. 3 de fecha 23 de abril de 2026**.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la captura de pantalla.

Póliza Cumplimiento.



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT
 ☒ Cumplimiento
 ☐ Judiciales
 ☐ Arrendamiento
 ☐ Otros Ramos

Certificado No.

72915312

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot
 

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

or6vAU5j6tcNurJwK5QcRQ==

Número de póliza

100406461

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Inicio de vigencia Global

18/09/2025

Tomador

UNION TEMPORAL AMP 2022

Asegurado

BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Número de anexo

8

Fecha de expedición

28/04/2026

Fin de vigencia Global

30/06/2029

Valor asegurado

832.932.179,38

Movimiento

MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA NO 152017 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 7

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 NIT 891800044-1 (PART. 11.0%) COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA

INTEGRANTE 2 NIT 830090497-2 (PART.40.0%) TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO SAS

INTEGRANTE 3 NIT 900627348-4 (PART 39.0%) MAVETRANS S A S

INTEGRANTE 4 NIT 900632583-9 (PART 10.0%) GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AMP 2022)

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACION N 3 DE LA ORDEN DE COMPRA N 152017 DEL SEGMENTO 7 DEL 23 DE ABRIL DE 2026 CORRESPONDIENTE A UNA ADICION DE RECURSOS POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M.C LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/09/2023	24:00 Horas del 30/12/2026	\$ 416.466.089,99	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/09/2025	24:00 Horas del 30/06/2029	\$ 416.466.089,99	\$ 0,00

Imprimir

Cordialmente,



Bibiana Rocío Cortes Muñoz
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado N.º 66 - 63

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí
contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su
utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso
expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter
confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor
contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de
Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el
directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ORDEN DE COMPRA 3642-2025

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Oficina de Contratos

REFERENCIA: Orden de Compra No. 152017 del 18 de septiembre del 2025
UNION TEMPORAL AMP 2022
NIT. 901.669.005-7

FECHA DE APROBACIÓN: 5 de mayo de 2026

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la **Modificación 3 de fecha 23 de abril de 2026**, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en la póliza allegada y cargada en SharePoint.

FECHA DE RADICADO: I-2026-55069 del 4 de mayo de 2026
GARANTE O ASEGURADOR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
AFIANZADO O TOMADOR: **UNION TEMPORAL AMP 2022**
ASEGURADO/BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. NB-100406461 Anexo 8, Certificado 72915312,
Fecha de Expedición: 28 de abril de 2026

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías de la orden de compra con la suscripción de acta de inicio y cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS

Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Bibiana Rocio Cortes Muñoz - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195



MEMORANDO



PARA: ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.


Radicado N° **I-2026-55069**
Fecha: 04-05-2026 - 10:22
Folios: 1 Anexos:
Radicador: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ - 4200
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **C2H42**

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra (OC) **152017 Mod 3** del
Programa de Movilidad Escolar (PME).

Cordial Saludo Doctora Briceño,

Remito póliza No. **NB-100406461**; **Anexo 8** expedida por **SEGUROS MUNDIAL.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL AMP 2022**, para verificación y aprobación correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-01117-2026 póliza NB-100406461, anexo 8

Revisó: Rocío Flórez Montoya - Contratista PME-DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López - Contratista PME-DBE 

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En mi calidad de Interventor del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión de la entidad y en el procedimiento de aprobación de pólizas, me permito solicitar a la Oficina de Contratos la verificación y aprobación de las garantías presentadas por el contratista, de conformidad con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

1. Información básica del contrato

Dato	Información
Número del Orden de compra	152017
Fecha de suscripción de la Orden de compra	18/9/2025
Plataforma	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (OC)
Contratista	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022
Interventor	CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25
Fecha de recepción de las garantías SED (Interventoría)	28/04/2026
Tipo de garantías que se remiten para aprobación	GARANTÍAS CORRESPONDIENTES A ACTO CONTRACTUAL POSTERIOR AL ACTA DE INICIO.

2. Verificación realizada

El suscrito Supervisor / Interventor deja constancia de que revisó las garantías aportadas por el contratista y verificó que cumplen con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente, conforme a la siguiente información:

Beneficiario	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061-9
Tomador	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 NIT. 901.669.005-7
Asegurado	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061-9

Amparo	Vigencia (Desde - Hasta)	Valor Asegurado
Cumplimiento	18/9/2025 - 30/12/2026	\$416.466.089,69
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/9/2025 - 30/6/2029	\$416.466.089,69

Así mismo, se deja constancia de que las pólizas o garantías se adjuntan al presente documento, en la medida en que se trata de un orden de compra.

Nombre: **FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS**

Cargo: Director de Interventoría.

Firma: _____



SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-01117-2026
Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C, 30 de abril de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
 Atn. Daniel Eduardo Mora Castañeda
 Director
 Dirección de Bienestar Estudiantil
 Av. El Dorado No. 66 – 63
 Ciudad.

REFERENCIA:	<i>“Contrato CO1.PCCNTR.8244096 - “Realizar la Interventoría integral, técnica, operativa, financiera, contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar. ”</i>
ASUNTO:	Concepto Garantía Modificación # 3 correspondiente a la adición de recursos Orden de Compra N. 152017 segmento S7
AREA:	<i>Dirección General Jurídica</i>

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de la modificación No. 3 suscrita el 23/04/2026 mediante la cual se dio la adición de recursos Orden de Compra N. 152017 segmento S7, esta interventoría solicitó al ejecutor la actualización de la garantía, por lo que una vez recibida la información presentamos a continuación el análisis respectivo, teniendo en cuenta la siguiente trazabilidad:

REQUERIMIENTO O DEVOLUCIÓN	RESPUESTA	ESTADO
Rqto SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01174-2026 del 24/04/2026	Correo del 24/04/2026 Anexo No. 7 de la póliza NB-100406461	La garantía no cumple con lo estipulado por la SED
SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-01174-2026 Devolución del 28/04/2026	Correo del 28/04/2026 Anexo No. 8 de la póliza NB-100406461	La garantía cumple con lo estipulado por la SED

El ejecutor allegó la Garantía Única de Cumplimiento NB-100406461 anexo 8, la cual, una vez verificada, y en criterio de esta interventoría, se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023:

1. DATOS TOMADOR, ASEGURADO Y BENEFICIARIO.

Beneficiario	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061-9
Tomador	UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 NIT. 901.669.005-7
Asegurado	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061-9

2. CONSOLIDADO GENERAL GARANTÍAS RENOVADAS Y SUS AMPAROS

Amparo	Vigencia (Desde - Hasta)	Valor Asegurado
Cumplimiento	18/9/2025 - 30/12/2026	\$416.466.089,69

Amparo	Vigencia (Desde - Hasta)	Valor Asegurado
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/9/2025 - 30/6/2029	\$416.466.089,69

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía única de cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

DATOS DE LA POLIZA			
Código de Seguridad	or6vAU5j6tcNurJwKSQcRQ==		
Número de póliza	100406461	Número de anexo	8
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	28/04/2026
Inicio de vigencia Global	18/09/2025	Fin de vigencia Global	30/06/2029
Tomador	UNION TEMPORAL AMP 2022		
Asegurado	BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	Valor asegurado	832.932.179,38
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA NO 152017 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 7 EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:		

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/09/2025	24:00 Horas del 30/12/2026	\$ 416.466.089,69	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/09/2025	24:00 Horas del 30/06/2029	\$ 416.466.089,69	\$ 0,00

Así las cosas, y tal como se observa en el resumen anterior, el anexo No. 8 de la póliza NB-100406461 allegada por el ejecutor cumple con las condiciones señaladas en la orden de compra No. 151790.

Para efectos de trazabilidad se remite el anexo 7 de la póliza NB-100406461.

Adicionalmente, se remite diligenciado el formato de "Solicitud de Aprobación de Garantías" de conformidad con lo solicitado por la SED en correo electrónico del 23/04/2026. La interventoría deja constancia que la garantía objeto del presente concepto fue allegada por el ejecutor, mediante correo electrónico por cuanto, no se visualiza soporte documental en la TVEC.

Atentamente,


FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
 Director de Interventoría
 CONSORCIO CSC MOVIECOLAR

Anexo: GUC NB-100406461 Anexo 7 Seg7 M3
 GUC NB-100406461 Anexo 8 Seg7 M3

C.C. Consecutivo
 Elaboró. CMAP
 Revisó. FMC

No. PÓLIZA	NB-100406461	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	72915312	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 18/09/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/06/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL AMP 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901669005-7
DIRECCIÓN	AV BOYACA NO 53 81 LOCAL 5	TELÉFONO	3142999891
ASEGURADO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	899999061-9
DIRECCIÓN	AV EL DOARDO N 66-63	TELÉFONO	3808330
BENEFICIARIO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	899999061-9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO N 66-63	TELÉFONO	3808330

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACION N 3 DE LA ORDEN DE COMPRA N 152017 DEL SEGMENTO 7 DEL 23 DE ABRIL DE 2026 CORRESPONDIENTE A UNA ADICION DE RECURSOS POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M.C LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA NO 152017 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 7

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/12/2026	416.466.089,69	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029	416.466.089,69	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 832.932.179,38	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANAIS LISBETH CASTRO VALBUENA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/04/2026
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100406461	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	72915312	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 NIT 891800044-1 (PART. 11.0%) COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
INTEGRANTE 2 NIT 830090497-2 (PART.40.0%) TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO SAS
INTEGRANTE 3 NIT 900627348-4 (PART 39.0%) MAVETRANS S A S
INTEGRANTE 4 NIT 900632583-9 (PART 10.0%) GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AMP 2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100406461 y endoso, 8 cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL AMP 2022 Asegurado o Beneficiario: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION / BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION, expedida por la Compañía en **28/04/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **28** días del mes **ABRIL** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



No. PÓLIZA	NB-100406461	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	72906773	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	23/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	18/09/2025	24:00 Horas Del	30/06/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 NIT 891800044-1 (PART. 11.0%) COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
INTEGRANTE 2 NIT 830090497-2 (PART.40.0%) TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO SAS
INTEGRANTE 3 NIT 900627348-4 (PART 39.0%) MAVETRANS S A S
INTEGRANTE 4 NIT 900632583-9 (PART 10.0%) GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AMP 2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100406461** y endoso, 7 cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL AMP 2022** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO / BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**, expedida por la Compañía en **23/04/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **23** días del mes **ABRIL** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

72906773

Fecha de Facturación	23/04/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100406461	
Periodo Facturado	18/09/2025	30/06/2029

Fecha Límite de Pago	23/05/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	783.537,00	
IVA	148.872,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	932.409,00	

EFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL AMP 2022	
AV BOYACA NO 53 81 LOCAL 5	901.669.005	
Intermediario	ANAIS LISBETH CASTRO VALBUENA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

72906773

Fecha de Facturación	23/04/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100406461	
Periodo Facturado	18/09/2025	30/06/2029

Fecha Límite de Pago	23/05/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	783.537,00	
IVA	148.872,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	932.409,00	

EFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL AMP 2022	
AV BOYACA NO 53 81 LOCAL 5	901.669.005	
Intermediario	ANAIS LISBETH CASTRO VALBUENA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000072906773(3900)000000932409(96)20260523

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072906773(3900)000000932409(96)20260523

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES

